INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VIGENCIA 2015, 2016 y 2017

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Control Interno

Auditor
HARLYN PINTO USTATE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Febrero de 2019

ANM-OCI-007-2019

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

3. ALCANCE 3

4. METODOLOGIA 3

5. RESULTADOS 3

6. RECOMENDACIONES 5

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento el cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 7350 de 2013, con el fin de efectuar recomendaciones enfocadas al cumplimiento de las mismas

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar recomendaciones con impacto preventivo con el fin de realizar los ajustes necesarios para cumplimiento a las acciones propuestas que vencen con posterioridad a junio 30 de 2018.
- Evaluar la efectividad de las acciones de mejora propuestas a la CGR con corte de 31 de diciembre de 2018.

3. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las acciones adelantas del período comprendido del 30 de junio al 31 de diciembre 2018, frente a los hallazgos de la Auditoría Regular vigencia 2015, 2016 y 2017.

4. METODOLOGIA

En la evaluación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se empleó la siguiente metodología:

- Realización de mesas de autocontrol donde través de la autoevaluación se ponderaron los porcentajes de cumplimiento y se proponen correctivos en tiempo real.
- Solicitud y verificación de la información a los responsables de las metas en los planes de mejoramiento.
- Verificación documental.

5. RESULTADOS

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de Agencia Nacional de Minería esta compuesto de tres planes vigentes que suman un total de 62 hallazgos distribuidos así:

- Auditoria Regular- Vigencia 2015, se reportaron 44 hallazgos
- Auditoria Regular- Vigencia 2016, se reportaron 9 hallazgos.
- Auditoria especial a Pasivos Ambiéntales se reportaron 3 hallazgos.
- Auditoria de cumplimiento al Recaudo -Vigencia 2017, se reportaron 5 hallazgos.
- Actuación Especial Queja Represa del Quimbo, se reporta un (1) Hallazgo.

Con corte a 31 de diciembre de 2018, la Oficina de Control Interno, efectúa seguimiento a dos (2) hallazgos: uno que quedo pendiente de cierre por parte de la OCI a junio 30 de 2018:

Uno (1) de la Auditoria Regular -Vigencia 2016- ***"Hallazgo no.2 - Prescripción de acción de cobro coactivo de obligaciones económicas derivadas de títulos mineros caducados. Se encontró que como quiera que los títulos antes detallados no hacen parte de la relación de procesos de jurisdicción coactiva de la ANM, ni aparece dentro de las actas de entrega de expedientes de INGEOMINAS con procesos de jurisdicción coactiva"***

La Oficina de Control Interno realizó la recolección de pruebas documentales, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y se evidenció la realización del Comité Cartera, por lo tanto se da por cumplido por la OCi en un 100%.

Y el otro hallazgo es de la Actuación especial queja Represa el Quimbo: "***Hallazgo No. 1. Menor valor en el ingreso por regalías del contrato de concesión KI9-08302X En la revisión del expediente de regalías KI9-08302X se encontró que hay una diferencia entre lo consignado por el titular y lo que se debió pagar por las diferencias entre el precio del material con el cual se realzó la auto-liquidación en los formatos y el valor para el material objeto".***

Al efectuar el seguimiento a las acciones de mejora, y se evidenció que dos acciones se cumplieron en un 100% y las tres restantes presentan avance del 10% y 20%, con fecha de cierre de 30 de junio de 2019.

NOMBRE	CAUSA	ACCIONES DE MEJORA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE A DIC 31 /18
Hallazgo 1. Menor valor en el ingreso por regalías del contrato de concesión KI9-08302X En la revisión del expediente de regalías KI9-08302X se encontró que hay una diferencia entre lo consignado por el titular y lo que se debió pagar por las diferencias entre el precio del material con el cual se realzó la auto-liquidación en los formatos y el valor para el material objeto	Falta de controles en la liquidación presentada por los titulares mineros	Realizar visita técnica de verificación de actividades mineras en el área del Título Minero	Efectuar visita de verificación de actividades mineras en el área del Contrato de Concesión KI9-08302X.	20
		Realizar evaluación técnica y economica detallada de las obligaciones generadas dentro del Contrato de Concesion KI9-08302X.	Efectuar evaluación de obligaciones técnicas y económicas generadas dentro del Contrato de Concesión KI9-08302X.	100
		Realizar los correspondientes requerimientos al título Minero, con el respectivo seguimiento a su cumplimiento.	Efectuar Auto de requerimiento de obligaciones generadas dentro del contrato de concesión, conforme a la evaluación de obligaciones se procede a efectuar evaluación técnica en procura de verificar el cumplimento las obligaciones requeridas mediante Auto	100
		Evaluación de verificación de cumplimiento o no de lo requerido	Efectuar evaluación técnica en procura de verificar el cumplimento las obligaciones requeridas mediante Auto	20
		verificación jurídica del cumplimiento o no de las obligaciones	Elaborar acto administrativo sancionatorio o declarando subsanado los requerimientos	10

El plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte 31 de Diciembre de 2018, presentó un avance de del 99%, que dando pendientes un (1) hallazgo por cerrar por la OCI de la vigencia 2018, y su fecha de cierre proyectada esta para el 30 de junio de 2019 y hace parte de la auditoría "*Queja represa el Quimbo Vigencia 2018"*.

Ahora bien, la Contraloría General de la República mediante oficio allegó a la Agencia Nacional de Minería durante la vigencia 2018, dos (2) informes de Auditoria, con ocho (8) cuyos planes de mejoramiento se suscribieron en la vigencia 2019, así:

- Mediante radicado N° 20185500680892 de fecha 14 de diciembre de 2018, la Contraloría allego el informe definitivo producto de la Auditoria de Cumplimiento Conjunta de Áreas Estratégicas Mineras, donde se reportaron 3 hallazgos.

- Mediante radicado 20185500678542 de fecha 12 de diciembre de 2018, la contraloría llego el informe definitivo producto de la auditoria de cumplimiento al Recaudo vigencia 2017, donde se reportaron 5 hallazgos.

Estado de los planes con Oficina de Control Interno: a diciembre 31 de 2018, quedan pendientes de cierre por parte de la Oficina de Control Interno **9 hallazgos:**

- 1 Actuación especial de queja represa el Quimbo.
- 3 hallazgos auditoría de Cumplimiento Conjunta de Áreas Estratégicas minera
- 5 hallazgos auditoría de cumplimiento al Recaudo.

Estado de los Planes de mejoramiento con CGR: La Contraloría General de Republica durante la vigencia 2018, realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento interno, a los hallazgos de la vigencia 2015, No. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 14, 18, 19, **22**, 23, 28, 29, 31 y 34 y de la vigencia 2016: 1 y 2, y se valida como cumplidos por parte de la CGR.

Acerca del hallazgo 22, la CGR realiza el cierre pero se manifiesta que "***La acción de mejora no mitigó las causas del mismo, razón por la cual se incluye nuevamente el tema de incertidumbre en la medición de volúmenes de producción***" Hallazgo N° 1 de la vigencia 2017.

La ANM para la Vigencia 2019, presenta el siguiente el Plan de Mejoramiento CGR:

Tabla 1 Resumen de los hallazgos pendiente por cerrar por la CGR y la OCI

PLANES DE MEJORAMIENTO	N° DE HALLAZGOS	ESTADO
Vigencia 2015	28	Cerrados por la OCI, pendiente por cerrar por parte de la CGR
Vigencia 2016	7	Cerrados por la OCI, pendiente por cerrar por parte de la CGR
Vigencia 2017	5	Abiertos
Auditoria Especial Pasivos Ambientales	3	Cerrados por la OCI, pendiente por cerrar por parte de la CGR
Informe Auditoria de Cumplimiento Conjunta Área Estratégica Minera	3	Abiertos
Queja represa el Quimbo Vigencia 2018	1	Abierto
Total	47	

Fuente: Informes de la CGR

6. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno reconoce el esfuerzo efectuado por diferentes áreas en el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos

reportados por parte de CGR, dando cumplimiento de las Resoluciones 6289 del 8 de marzo de 2011 y 6445 de enero de 2012 de la Contraloría General de la República.

No obstante, es fundamental para la Entidad que las acciones emprendidas sean sujetas de revisión periódica a fin de que se logre mantener en el tiempo el efecto de la acción de mejora emprendida; inicialmente para evitar que se repitan las circunstancias que originaron los hallazgos, y en segunda instancia para concretar el mejoramiento continuo en pro del alcance de los objetivos misionales dela Entidad.